

PARTIDO NUEVA GENERACIÓN



PNG
Partido Nueva Generación

Sergio Mena Díaz

Candidato a la Presidencia de la República

Luz Mary Alpízar Loaiza

Candidata a la primera Vicepresidencia de la República

Carlos Moreno Bustos

Candidato a la segunda Vicepresidencia de la República

PERIODO 2014-2018

Documento: Agenda temática: Propuestas País

Tema 1 : Transparencia y eficiencia estatal

Propuestas:

1. Nombrar, bajo principios de estricta idoneidad, a los funcionarios del poder ejecutivo e institucional.
2. Mejorar los mecanismos de control que eviten hechos de corrupción en la labor pública, estableciendo responsabilidades bien definidas en los diferentes puestos que tienen a cargo la selección, ejecución y supervisión..
3. Establecer mecanismos de control sistemático de las proveedurías estatales con la finalidad de mejorar el sistema de contratación y evitar prácticas no deseables.
4. Implementar mayor nivel de informatización en los puestos de la función pública.
5. Revisar parámetros actuales del de la contratación de funcionarios públicos y de la Ley General de Administración pública con el fin de incorporar sistemas de verificación de cumplimiento de funciones y un procedimiento racional, apegado a la realidad actual y enfocado a la disciplina, conciencia social y la eficiencia.
6. Lograr el máximo nivel de transparencia institucional, creando contralorías ciudadanas en relación con los presupuestos y su ejecución, así como los gastos asociados a los Ministerios e instituciones autónomas, incluidas las Municipales y Comités Cantonales de Deportes. Esto se logrará haciendo que todos los entes anteriores sitúen en los respectivos portales web su información financiera y presupuesto. Los fondos públicos están formados por dinero de todos los costarricenses, la potestad del Estado no debe significar el uso irresponsable y discrecional de los fondos que todos pagamos en aportes e impuestos.

Tema 2: Seguridad

Propuestas:

1. Revisar la legislación vigente en materia de contravenciones, con el fin de mejorar la justicia en su aplicación, a favor de la parte interesada, donde en la actualidad existe una evidente impunidad.
2. Establecer un mecanismo de atención a las zonas desprotegidas por el Estado, facilitando su desarrollo como alternativa de crecimiento económico y social.
3. Analizar los modelos de seguridad pública y privada de manera que se complementen y en ningún momento puedan poner en riesgo la seguridad nacional.
4. Trabajar y desarrollar acciones concretas para disminuir la brecha social entre personas de mayor y de menor ingreso, creando zonas comerciales y motivando la inversión privada en cantones deprimidos socialmente. Esta activación de oportunidades puede incentivarse con emprendimientos comprometidos, enfocado a un desarrollo equitativo y participativo, ante todo, con un fin económico y social.
5. Establecer un programa de re-inserción social de la población ex-presidaria, con el fin de mitigar la aparición de nuevos focos de criminalidad, motivados por la discriminación y la necesidad económica. Lo anterior se logrará estableciendo fincas agrícolas, ganaderas y/o empresas especiales industriales dónde, quienes laboren sean en su mayoría personas que han salido de la prisión después de haber cumplido su condena y saldada la deuda con la sociedad, logrando de esta forma que mujeres y hombres no sientan discriminados y puedan efectivamente reinsertarse a la sociedad ya sea mediante un oficio en el que han desarrollado destreza o iniciando su propio negocio con la experiencia acumulada en estos programas. Así estas personas podrán, a pesar de sus antecedentes penales, demostrar sus destrezas y valía laboral ante el eventual nuevo patrono. Lo anterior se logrará con aportes de cooperación internacional y con convenios público-privados, en los terrenos que en este momento tiene el estado sin uso.
6. Incrementar y fortalecer la seguridad en nuestras fronteras, creando un sistema de protección policial civil, que brinde la seguridad de no ser sorprendidos, de manera eventual o sistemática, por ingresos ilegales de mercancías, tráfico internacional de inmigrantes, trata de personas, trasiego de drogas, invasores y armas.

Tema 3: Infraestructura física

Propuestas:

1. Crear un modelo, equilibrado de desarrollo de infraestructura donde el Estado sea garante y dé las pautas estratégicas, manteniendo su capacidad técnica, apoyándose en la empresa privada costarricense empleando escenarios de transparencia absoluta.
2. Modernizar y simplificar los modelos de contratación administrativa, en donde los carteles de licitación vengan reducidos a conceptos claros básicos; específicamente en el qué, para que, cuando, criterios de entrega, y responsabilidades en el servicio de la obra. Verificar garantías de cumplimiento y no diluir en miles de detalles los carteles, que a la final hacen poco viable sentar responsabilidades, todo para hacer más eficiente y transparente todo el proceso
3. Reformar la ley de expropiaciones para garantizar un expedito trámite y no bloquear el curso de los proyectos de infraestructura.
4. Aplicando una visión a largo plazo, con una planificación regional adecuada y, con el uso de la capacidad de prevención instalada, establecer los parámetros de mantenimiento de la obra nueva y reciente, en general, haciendo énfasis específicamente, sin abandonar el resto, en puentes, carreteras, autopistas, aeropuertos, línea férrea, hospitales y escuelas, con el fin de prever a tiempo y evitar ruptura, hundimiento o caída de una estructura. Esto se logrará tomando siempre las decisiones sobre la base de criterios técnicos y científicos fundamentados, aún cuando la decisión, desde el punto de vista legal y de manera transparente se apoye en opiniones políticas y partidistas.
5. Dar apoyo a las obras ya pre-asignadas, después de una valoración técnica y una supervisión de que los procesos fueron libres de corrupción y malos manejos.
6. Apoyar y desarrollar la aplicación del modelo de concesión de obra pública a empresas costarricenses como regla predominante, analizando los requisitos que aseguren el control y manejo transparente de los proyectos, democratizando a nivel nacional la posibilidad de contratación. La concesión a empresa extranjera, se realizará como segunda opción, sólo cuando se agote la posibilidad de existencia de empresas nacionales interesadas y con la capacidad y la experiencia que demanda la obra en cuestión. En cualquiera de los casos sea concesión a una empresa nacional o extranjera, se pondrá siempre en práctica una fiscalización de los proyectos

concesionados, tanto a empresas nacionales o en eventuales casos a empresas extranjeras), pudiendo el gobierno conocer todos los detalles de la operación, garantizando como condición novedosa, que el empresariado y Estado puedan acceder a los elementos principales del soporte científico técnico empleado y a toda la información de operación del concesionario que permita a los departamentos encargados aprender del manejo de las diferentes instalaciones y poder a futuro operarlas en el caso de término del contrato de concesión o salida del concesionario, garantizando así la transmisión de tecnología y conocimiento que permitirá al Estado en el futuro tener opciones diferentes a la concesión para el desarrollo de proyectos similares.

Tema 4: Productor Nacional- Soberanía alimentaria- Empresario Nacional

Propuestas:

1. Crear un modelo que fortalezca decididamente la protección del productor nacional con el fin de asegurar la soberanía y seguridad alimentaria.
2. Mejorar los mecanismos para que el empresario y productor en el territorio nacional pase de la informalidad a la formalización legal. Esto se logrará simplificando la manera de ponerse a derecho en Costa Rica.
3. Impulsar las reformas tecnológicas necesarias, e informáticas, para lograr la simplificación total de trámites, cultura cero papel y facilitar la relación empresario municipalidad, institución autónoma y o ministerio.
4. Apoyar decididamente a los agricultores, pescadores y ganaderos nacionales en los temas de soberanía alimentaria. Impulsar una reforma constitucional y normativa, para asumir el compromiso de respaldar al sector en el propósito de que el país progrese hacia la preservación y consolidación del productor nacional en todos sus niveles. Para ello incluiremos en nuestro gobierno, en los puestos claves de MAG, INCOPECA, CNP y otras instituciones relacionadas, personal propio de la agricultura, pesca y ganadería, pescadores y empresarios que conocen la realidad del sector. Estos representantes podrán, con la debida asistencia profesional, rescatar y re-asumir las políticas públicas pro-productor, detener la tendencia despiadada de promover y concretar negocios comerciales internacionales, en detrimento del sector productivo y de servicios nacionales. Se promoverá y concretará un modelo de desarrollo comercial internacional justo, donde se fortalezca e incremente en cantidad y calidad la presencia del sector productivo nacional.
5. Apoyar con premura la simplificación de las opciones de crédito al sector emprendedor costarricense y revisar la actual política de apoyo a las PYMES de manera que se potencio transición de al menos de MYPYME a PYME en un periodo definido según análisis del sector. Dar un apoyo decidido al uso de las tecnologías IT en las Mipyme y Pymes de manera que se contrarreste su falta de recursos para asegurar su mayor proyección y eficiencia.
6. Ayudarle al emprendedor y empresario nacional en general, mediante la simplificación y digitalización del país en materia de trámites, permisos, patentes, licencias, concesiones,

acreditaciones y otros temas necesarios. Promover hasta donde sea posible desde el punto de vista económico y tecnológico, el gobierno digital que estimule una cultura de cero papel. Fortalecer e impulsar decididamente lo hecho hasta hoy en gobierno digital.

7. Revisar la legislación actual en materia bancaria y de cargas patronales, con el fin de evaluar escenarios viables de apoyo a emprendimientos nuevos empresariales y en rescate de empresas nacionales exitosas en el tiempo antes contextos difíciles.

Tema 5: Empleo para todas y todos.

Propuestas:

1. Garantizar siempre que el marco de protección al trabajador, así como el equilibrio patrono-empleado esté garantizado de manera constitucional. Estudiaremos la viabilidad de crear jornadas de trabajo especiales, como opción donde el empleador y el empleado puedan acordar libremente las horas de la jornada. Con esto se crea un marco flexible para muchas personas que no se pueden ajustar estrictamente a jornadas de 8 horas o 4 horas de horario fijo.
2. Establecer políticas públicas y desarrollar los esfuerzos de reforma necesarios para crear un "modelo país", donde se incentive y se logre reglamentar para asegurar el empleo, especialmente a tres sectores: juventud, adultos (entre 40 años y 59 años) y personas con capacidades especiales. Fortalecer un modelo de inherencia en la vida ciudadana de las personas de la tercera edad que aún se sienten útiles y desean aportar. Todos estos grupos hoy son discriminados.
3. Calificar y acreditar desde el Estado a miles de jóvenes y adultos costarricenses que ejercen oficios y no poseen formación en las aulas, por lo cual, no están respaldados por una institución de enseñanza. Esta población no tiene acceso a modelos de enseñanza técnica como el INA por lo que enfrentan dificultad para el pago justo y para emplearse al no poseer una acreditación formal. Esto se hará fortaleciendo a niveles superiores del INA, promoviendo funciones a las municipalidades, involucrando a las asociaciones de desarrollo comunal y dando algún incentivo a empresas dispuestas a absorber estas poblaciones. Todos podemos aportar en este proyecto.
4. Crear un modelo de justicia laboral donde se logre que en los cantones más rezagados en el desarrollo económico y donde hay más carencia de empleo, se tome en cuenta a las mujeres y hombres del cantón, quienes, estando acreditados según el punto tres realicen otras labores útiles, como que construyan aceras, escuelas, paradas de autobuses, ayuden en el mantenimiento de infraestructura con una orientación profesional. . Combatir la tendencia actual de las municipalidades y ministerios de ofrecer cada vez menos oportunidades a la fuerza de trabajo local, lo que aumenta la brecha entre los de mayores recursos y los más desposeídos, incentiva la marginalidad e incrementa el nivel de pobreza local. Esto sucede por la carencia del marco legal que incentive y priorice la contratación local.

5. Crear opciones reales de empleo en empresas nacionales o extranjeras, obedeciendo a las potencialidades y necesidades de cada cantón y región, priorizando la fuerza de trabajo local. Este es un compromiso ineludible del Partido. Lucharemos siempre por la justicia en el acceso a oportunidades, y para que la solución del empleo sea inmediata, mientras que la capacitación se solucionará en el corto y mediano plazo.
6. Establecer políticas públicas que promuevan la formación técnica. Las carreras universitarias en ciertos campos están, no solo saturadas, si no que ya es notoria la existencia de profesionales realizando labores de nivel técnico u oficios no aprendidos, por el insuficiente desarrollo del país. El estado debe ser capaz de realizar un diagnóstico con enfoque prospectivo, definir las proyecciones futuras del sector productivo, de servicios y de investigación del país, establecer el estimado de necesidad de fuerza de trabajo para realizar oficios, labores técnicas o profesionales y científicas y en consecuencia, promover y regular de ser necesario, el adecuado balance de formación, para cada nivel y dentro de estos, para cada perfil. Lo anterior permite, por un lado, asegurar la fuerza de trabajo adecuada y por otro, el empleo de los egresados.

Tema 6: Hacienda pública - Fiscal

Propuestas:

1. Establecer como principio la no-creación de nuevos tributos, antes del perfeccionamiento del sistema cobratorio actual de los impuestos ya existentes
2. Apoyar en dado caso de concertación nacional, en la Asamblea Legislativa proyectos de reforma tributaria de manera específica, por aumento o nuevo tributo y no paquete tributario, cuando se cumpla con la condición de que la reforma obedece a un sistema progresivo, y que no afecte a los trabajadores, MIPYMES Y PYMES.
3. En relación con el actual gasto total del Estado, el Partido apoyará medidas creativas como el tele-trabajo y un cambio en la forma de contratación de funcionarios, evitando incremento en el gasto de la planilla del Estado, siempre y cuando se aseguren derechos laborales.
4. Incrementar la planilla de policías fiscales, con el apoyo de la fuerza pública y policía municipal, con el fin de capacitar a un grupo de funcionarios para que cooperen en la recaudación de los tributos y lograr un mayor alcance. Apoyar iniciativas de desarrollo por cantón en función de su organización comunal y su nivel de recaudación.
5. Como parte de la reforma ética en educación, será un objetivo esencial la formación de ciudadanos conscientes de la obligación tributaria. De este modo al llegar a la edad adulta, los que inicien una actividad lucrativa conocerán su obligación natural de aportar, mediante el pago de tasas, los impuestos establecidos y otros aportes al Estado.
6. Como parte de la reforma para la transparencia plena, se trabajará para lograr, mediante las contralorías ciudadanas, el control ciudadano del gasto de los recursos públicos por parte de las instituciones y municipalidades. Lo anterior se logrará a través de la publicación de la información contable-financiera y presupuestos, en los portales web de las instituciones del Estado.
7. Apoyar los sistemas de simplificación total de la forma de pagar impuestos.

Tema 7: Manejo de recursos y protección animal

Propuestas:

1. Apoyar a la Asamblea Legislativa en proyectos para elevar a rango constitucional el recurso hídrico, de forma que no pueda salir del dominio público pleno en el presente y el futuro, así como actualizar periódicamente o de manera eventual, según sea necesario, por razones climáticas o de interés nacional las formas de comercialización del recurso.
2. Como Partido lucharemos en contra de cualquier estrategia, que esté dirigida a la explotación del recurso hídrico en detrimento de la calidad de vida de comunidades y del medio ambiente en general.
3. Asegurar las fuentes de agua y planificar el desarrollo de la infraestructura de abastecimiento en función de las proyecciones de crecimiento. No se permitirá continuar con el otorgamiento de permisos de construcción sin tener garantizado el abastecimiento de agua potable.
4. Los acueductos rurales se modernizarán para que sean auto-sostenibles, ofrezcan servicios de calidad y control en el consumo. Simultáneamente, implementaremos sistemas de tratamiento del agua para su re-utilización en otros usos, como por ejemplo el riego agrícola. En el mundo, la tendencia es diseñar edificios autosuficientes y amigables con el ambiente, mientras que en Costa Rica, inconcebiblemente se sigue construyendo con tanques sépticos, contrario a nuestra declarada vocación ambientalista y de protección a la salud.
5. Impulsar decididamente un modelo de energías renovables, realizando el análisis y la discusión nacional en un escenario libre de presiones por parte de intereses privados o políticos. Procuraremos un consenso país, donde todos los actores jueguen un papel estratégico.
6. Estudiar la viabilidad por parte del Gobierno de generar un marco legal en donde puedan existir escenarios de autogeneración y autoconsumo de consumo eléctrico. En caso de proceder, esta solución podría ser financiada por cada cliente con sus recursos propios, aliviando la carga estatal en este tema, además de generar electricidad, promueve el ahorro, pues los clientes tienen la posibilidad de vender el excedente, una

vez cubierto su consumo, constituyendo una fuente de ingresos.

7. Establecer políticas claras para el incentivo de programas cantonales de reciclaje, que funcionen adecuadamente, convirtiéndose en opción de empleo para la población urgida de trabajo. El negocio del reciclaje en un país ambientalista debe promoverse con equidad y eficiencia el tratamiento de este tema por empresas y organizaciones de la sociedad civil que tengan demostrada capacidad técnica y administrativa.
8. Establecer planes desde el MEIC Y MINAET para promover, con proyectos transparentes y eficientes incentivos sostenibles para la existencia de un plan de responsabilidad empresarial que apoye medidas y procesos para la preservación del medio ambiente. Implementar la medición sistemática del impacto ambiental y de la carga contaminante depuesta al medio y tomar medidas para su reducción y/o aplicación de acciones legales cuando proceda.
9. Impulsar decididamente programas y políticas tendientes al buen manejo y conservación del recurso marino. Brindando a nuestros pescadores espacios reales de participación y representación en la toma de decisiones y ejecución de los proyectos.
10. Como parte de los valores éticos de la reforma educativa, se crearán, desde temprana edad, valores relacionados con el respeto al medio ambiente y su preservación, la erradicación del maltrato animal y, cuidar, conforme a la legislación vigente los recursos marinos y naturales en general.
11. Apoyar y fortalecer la legislación para penar con privación de libertad y multas económicas severas, a quienes cometan tentativa o comisión de abusos y maltrato animal, explotación ilegal de recursos naturales y otros recursos.
12. Se buscarán mecanismos de incentivar la conservación de los recursos como tierra y agua, para efectos de que se valore el ingreso municipal a los cantones que proporcionan el recurso y se logre equiparar la limitante de desarrollo industrial por mantener los recursos y su explotación sostenida.
13. Fortalecer los procesos de adaptación a los efectos económicos y sociales del cambio climático, impulsando políticas a largo plazo que aseguren la educación a la población en el tema y el acondicionamiento de las inversiones según riesgos por zona, que minimicen el impacto Para esto cada región del país participará en la identificación y análisis de su propio riesgo, según los diferente grupos organizados en coordinación con las instancias gubernamentales responsables.

Tema 8: Educación

Propuestas:

1. Ser más eficientes en el uso de los recursos y su asignación a proyectos, con el apoyo de personal idóneo, en el mantenimiento, mejoramiento y construcción de nueva infraestructura educativa.
2. Apoyar en mayor medida la educación técnica en el país, mediante el mejoramiento de los actuales centros colegiales técnicos y la creación de otros, especialmente en las zonas más rezagadas en su desarrollo económico y social.
3. Insertar un programa intensivo, desde pre-escolar a colegio, para crear y/o rescatar los valores en la niñez y adolescencia del país. Priorizar como parte de estos, sin ser los únicos, los valores éticos, patrióticos, de honradez, solidaridad, respeto a las personas, respeto a la legislación y al deber tributario, amor y cuidado de la flora, la fauna, el agro y el medio ambiente en general, amor al trabajo y amor a la familia.
4. Incentivar, a partir de los liderazgos identificados a nivel escolar y colegial, programas que promuevan la participación en democracia, en lo electoral. Se tratará de hacer de cada centro educativo un lugar de formación ciudadana, donde la vocación democrática y de participación sea asumida antes de entrar a la juventud, con lo cual se eliminará paulatinamente la apatía mayoritaria que predomina en ese grupo etario actualmente.
5. Apoyar decididamente y darle valor real a la educación física, el deporte, la recreación sana, lo artístico y cultural.
6. Replantear el examen de bachillerato colegial, creando dos tipos de pruebas, una orientada a las letras y otra a las ciencias, y que desde el noveno año de colegio, se pueda orientar según el perfil al y la adolescente, como preparación para aprobar la prueba, según sus capacidades. De esta manera erradicaremos el sistema de reprobar año por año estudiantes, que conduce a la frustración de su futuro.
7. Priorizar el desarrollo de colegios de vocación científica, técnica, bilingüe y artística.
8. Hacer que los programas educativos actuales posean más entrenamiento y evidencias de aplicación práctica, para que la niñez y la adolescencia se eduquen y capaciten en la práctica, aplicando el principio de estudio-trabajo de manera creativa.
9. Apoyar la expansión de las universidades públicas actuales, respetando siempre la

iniciativa privada en este sector, pero con el objetivo claro de reducir el nivel de influencia y mercantilización de la educación superior que ha proliferado, sin un enfoque prospectivo sobre el desarrollo económico, social, cultural y científico del país, contando con un adecuado equilibrio entre las necesidades de profesionales y su formación en cantidad y perfiles. Al potenciar las universidades públicas, también se ofrecen mayores posibilidades a los hijos de las familias de bajos ingresos, indígenas y personas de zona rural de demostrada capacidad para su avance académico.

10. Establecer programas a nivel del CONESUP y las universidades en general, para la verificación de capacidades docentes de las y los profesionales que se dedican a la docencia universitaria. Crear requisitos, con el fin de que puedan garantizar al estudiante la mejor preparación.

Tema 9: Relaciones exteriores y extranjería.

Propuestas:

1. Replantear desde el Poder Ejecutivo la forma en que se organizan las misiones diplomáticas y consulares. Se fortalecerán las misiones comerciales y de cooperación en zonas estratégicas, para apoyar y apuntalar eficazmente al sector comercial costarricense. Procuraremos modelos de cooperación con mejores prácticas y transferencia tecnológica. Estableceremos políticas culturales y educativas, para lograr opciones de becas de costarricenses al exterior, de una forma mucho más agresiva y amplia, que la aplicada en la actualidad. Se fortalecerán los consulados claves para el país.
2. Continuar y mejorar los procesos de profesionalización ya emprendidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y erradicar definitivamente nombramientos de personas no idóneas en destinos, sea por falta de preparación académica, desconocimiento de idiomas u otra razón que pongan en riesgo su competencia y capacidad para el cargo.
3. Reformar la legislación migratoria actual en el capítulo de requisitos para legalizarse en el país, apoyando una amnistía real, sin dejar de tener en cuenta las medidas de seguridad. Esto permitirá la regularización masiva de miles de trabajadores, especialmente transfronterizos, que se encuentran en la actualidad sin estar legalizados debidamente, generando escenarios de inseguridad jurídica y abusos patronales. Además, se ha estado impidiendo que miles de extranjeros puedan aportar al sistema, ya sea a la CCSS y/o como contribuyentes fiscales, recargándose en alguna medida el gasto país de ellos en los costarricenses.
4. Apoyar una política exterior como país de paz y de respeto internacional, donde la protección de la soberanía nacional sea un deber sagrado y se mantenga siempre inalterable en el presente y el futuro. A tales efectos materializaremos pacíficas, pero fuertes y enérgicas medidas de seguridad fronteriza de manera permanente.

Tema 10: Salud-Seguridad Social

Propuestas:

1. Apercibidos de que la atención a la salud del pueblo es uno de los derechos humanos más sagrados, mejoraremos los esfuerzos actuales y las asignaciones de financiamiento de la CCSS,. Se buscará apoyar el esfuerzo privado de empresas en sus primeros tres años de operación. De preferencia a empresas que demuestren acceso al trabajo a personas con capacidades especiales o en edades en las que no se encuentra trabajo. Se mejorará la recaudación estableciendo las capacidades, los controles y la supervisión en la inspección.
2. Se trabajará por el mejoramiento del nivel de consulta externa, Nos apoyaremos en servicio de salud privada mediante convenios de cooperación transparentes, mediante la concepción y puesta en práctica de un proyecto que tenga como objetivo preservar la estructura y funcionalidad de la CCSS en un contexto de realidad nacional, sin ofrecer restricciones al servicio privado. En cuanto a la atención de los Ebais se apoyará un modelo en donde siempre la dirección y manejo se garanticen por el Estado, pudiendo este celebrar convenios con la institucionalidad pública y bajo modelos de sectores sociales.
3. Promover el nombramiento de personas con formación administrativa probada y alta calificación como profesional de las ciencias médicas, en la Dirección de Hospitales, así como la idoneidad absoluta en todos los cargos de dirección de hospitales, respaldada por la capacitación y experiencia práctica demostrada. Estudiar la viabilidad de un proyecto que establezca la dedicación exclusiva de los puestos de la seguridad social.
4. Establecer una política pública de formación de profesionales de la salud, donde la vocación de servicio social sea comprobada.
5. Fortalecer los programas dirigidos a crear un modelo de vida humana saludable en el país, tales como campañas permanentes de no fumado, motivación a los habitantes para la práctica del ejercicio físico desde temprana edad, y crear los espacios públicos de esparcimiento sano, evitando escenarios propicios para el consumo inadecuado de bebidas alcohólicas y otras adicciones.
6. Revisar la distribución y uso actual de los presupuesto del sector social que se dedican al combate a la pobreza identificando con claridad a los beneficiarios, creando modelos innovadores en el tema de solución de vivienda y becas académicas.

7. Apoyar los modelos de atención a la niñez y adolescencia mediante la identificación de los escenarios de riesgo y discriminación a los que son sujetos tanto en sus derechos como en las oportunidades de desarrollo para la vida. Se priorizará la niñez en riesgo social Impulsar la inclusión de los grupos minoritarios en la participación plena de sus derechos.

Tema 11: Derechos de las mujeres

Propuestas:

1. Impulsar decididamente la equiparación de los derechos de las mujeres. Se dedica este apartado de manera separada del análisis de los derechos de las minorías, como muestra del reconocimiento a que las mujeres representan el 50% de la población_y por su aporte histórico no visibilizado a la sociedad que tenemos. .
2. Asumimos el compromiso de dar apoyo a la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en su estado actual, así como en la formulación del nuevo plan a partir del año 2015 a desarrollarse durante nuestro mandato.
3. Reconocemos como partido el aporte laboral de las mujeres desde cualquier ámbito de su trabajo, remunerado o no, por lo que se buscarán los mecanismos que aseguren el reconocimiento via pensión no contributiva a las mujeres mayores de 60 años, que no cuenten con ningún otro sistema de pensiones, las cuales han sido excluidas de la vida económica por lo general por dedicarse al cuidado de hijos y adultos mayores.
4. Analizar los procesos legales a los que es sometida la mujer ante procesos de abuso, abandono y enfermedad, por el hecho de considerarse como ciudadana con equidad de derechos. Para esto se coordinará con el poder Judicial y Ministerio de Seguridad Pública para efectos de que se proyecten cifras de atención y tiempo de los casos presentados.
5. Impulsar la educación en temas de género en todas las instituciones del Estado, y desde la escuela para asegurar una sociedad con mayor conocimiento en el tema de derechos que asegure una sociedad inclusiva.

Tema 12: Derechos de las juventudes

Propuestas:

1. Crear un modelo de seguridad jurídica donde se garantice la inclusión de la mano de obra joven al mundo formal laboral. Lo anterior será posible mediante una reforma legal al Código de Trabajo, y a la legislación de la persona joven, en donde quede claro la obligación del sector corporativo, industrial y de servicios de brindar opciones reales de empleo a las juventudes, según perfiles de estos, y conveniencia de las partes involucradas.
2. Ejercer las políticas públicas atinentes dirigidas a que los estudiantes universitarios sin distinción de universidad, cursen las carreras que el mundo empleador requiere según el momento y garantizarles escenarios más seguros a los actuales en cuanto a la opción de un empleo acorde a la preparación recibida. Igualmente acrecentar y fortalecer las opciones de becas para capacitación en el exterior, estableciendo funciones en ese sentido a las misiones diplomáticas costarricenses.
3. Insertar desde la adolescencia programas sólidos de estudios de problemas nacionales y de valores de participación ciudadana, motivando a las juventudes a participar y luchar por espacios reales, en el sistema de partidos políticos y asociaciones de la sociedad civil.
4. Brindar apoyo a los jóvenes que en su adolescencia, o al momento de alcanzar mayoría de edad abandonan hogares del Patronato Nacional de la Infancia o de instituciones sociales similares- El apoyo consistirá en dar la orientación adecuada, con el fin de que puedan emplearse y capacitarse al salir de los centros. Además se propone revisar la legislación de las instituciones de corte social para asegurar que los jóvenes provenientes del cuidado estatal, tipo PANI y otros relacionados cuenten hasta los 25 años con seguro social, capacitación, empleo y un acompañamiento de ingreso a una sociedad excluyente. Considerando su vulnerabilidad de pasar de un modelo protector a un modelo competitivo de mercado, poco solidario, por tratarlos de manera igual o con mayor rigurosidad que un joven de 18 años que ha crecido en el seno familiar.
5. Promover el ejercicio de los valores cívicos y éticos, y los derechos civiles de los costarricenses en profundo respeto al ser humano, todo en un marco de equidad

social inclusiva de respeto y de rotundo rechazo a cualquier tipo de discriminación. Realizar una revisión del apoyo recibido por los grupos en condiciones de desigualdad, buscando los mecanismos institucionales de cobertura ya establecidos en las leyes aprobadas en el país, y los convenios internacionales.

6. Crear un modelo social en donde se de valor el joven con sabe un oficio, al que no cuenta con su bachillerato hoy, y que desea trabajar, lo anterior calificándole como Estado su capacidad técnica o artística. Lo anterior es un programa que pretende brindar más alcance a la encomiable y valiosa labor que realiza el INA.
7. Apoyar programas de promoción del deporte que doten de contextos más seguros y de respaldo para los niños y adolescentes que se esfuerzan a partir de su capacidad, por destacar en una disciplina deportiva. Establecer decididamente una política pública en pro de la promoción del deporte a nivel distrital, cantonal y provincial. Todo en apoyo a la labor que realizan hoy las instituciones, federaciones, y asociaciones de las distintas disciplinas y el Estado.
8. Apoyar al artista nacional, la cultura, democratizar el acceso a nivel nacional, al aprendizaje artístico, y generar políticas para valorizar toda la iniciativa artística costarricense.

Las anteriores propuestas y conceptos, son propiedad intelectual del Partido Nueva Generacion, la manipulación y utilización inadecuada de esta información, el fraude, alterarla con fines electorales o su simple reproducción sin autorización implica responsabilidad según la legislación costarricense. Fecha de publicación por primera vez 27 de octubre de 2013.

